



2017 - Año de las Energías Renovables

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0045927/2017

VISTO:

La propuesta elevada por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas solicitando se designe Profesor Consulto de esta Facultad a la Dra. María Rosa Mazzieri.

Que la Dra. Mazzieri ha desarrollado una extensa y vasta labor como docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo destacable su compromiso incondicional con esta casa de estudios, con la ciencia en nuestro país y con la profesión farmacéutica.

Que el Dra. Mazzieri ha realizado una importante contribución a la formación de recursos humanos de grado y de posgrado, habiendo sido directora de seis tesis doctorales de estudiantes que posteriormente se destacaron en sus carreras en el país y en el extranjero.

Que su tarea en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas no se limitó a las tareas de docencia y de investigación sino que también realizó una extensa actividad de gestión como Consejera del H. Consejo Directivo de la Facultad, Consejera del Departamento de Ciencias Farmacéuticas y miembro de numerosas comisiones asesoras de la Facultad.

Que ha desarrollado una vasta actividad científica en el campo de las Ciencias Químicas y Farmacéuticas, iniciando en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas un área de investigación y desarrollo sobre Medicamentos Huérfanos y Medicamentos para Enfermedades Desatendidas. La investigación realizada desde la década de 1970 ha merecido por su importancia, la consideración de sus pares a nivel nacional e internacional.

Que se destaca también su constante preocupación por la extensión y vinculación universitaria, cooperando en la formación de becarios y proyectos subsidiados con participación de distintas unidades académicas de la U.N.C., hospitales y escuelas de la ciudad de Córdoba.

Que ha realizado contribuciones importantes al mejoramiento de la vinculación y transferencia a través de su actuación en el Centro de Información de Medicamentos –CIME-, el Centro de Química Aplicada –CEQUIMAP- y la Secretaría de Extensión Universitaria, bregando notablemente por la jerarquización de sus profesionales especializados, la modernización de sus recursos y espacio físico, la activación de los convenios con organismos oficiales y empresas farmacéuticas y la implantación de un sistema de gestión de calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036001/2013

VISTO:

La Resolución 1027/2013 HCD, en la que se reconoce y se otorgan créditos al curso "Resonancia Magnética Nuclear de ^1H y ^{13}C Aplicada a la Dilucidación de Estructuras de Moléculas Orgánicas" para la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Qca. Claudio Ricardo Krapacher. Fojas 31.

ATENTO:

A que se ha cometido un error involuntario en el título del curso
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Modificar el art. 2º de la Res. N° 1027/2013, donde dice "Dilucidación" debe decir "Determinación", quedando redactado de la siguiente manera:

Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Claudio Ricardo Krapacher el curso "Resonancia Magnética Nuclear de ^1H y ^{13}C Aplicada a la Determinación de Estructuras de Moléculas Orgánicas" otorgándole 2 (dos) Créditos, (carga horaria: 40)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N° 1421
SC/mc

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC